



DPTO. OPERACIONES HABITACIONALES
SECCION POSTULACION Y ASIGNACIONES
 A. Técnica 119/10 (3095)

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA
 SIGUIENTE:

RESOLUCION EXENTA N° 0006 /

TALCA, 06 ENE 2012

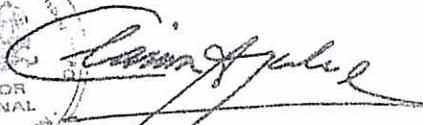
VISTOS

- A) El D.S. 255 (V. Y U.) y sus Disposiciones Transitorias que reglamenta el **PROGRAMA DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR**;
- B) La Resolución Exenta N° 5653 de fecha 26.10.2007 de la Ministra de Vivienda y Urbanismo, que aprueba la Nómina de Postulantes Seleccionados en el mes de Septiembre año 2007, para el otorgamiento de Subsidios Habitacionales, correspondiente al **PROGRAMA DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR** y compromete los recursos para el pago de los Subsidios y la Asistencia Técnica;
- C) La carta S/N° de fecha 20.12.2011, que informa la no aplicación del Subsidio, adjunta la carta de renuncia y solicita desmarcar del sistema a la beneficiaria **SRA. ANA LUISA ARTEAGA ARTEAGA, RUT 9.061.742-7, Modalidad Colectiva, COMITÉ DE ADELANTO ABRANQUIL MEJORAMIENTO, TITULO II, COMUNA DE YERBAS BUENAS, Monto Subsidio U.F. 50, Certificado Serie GM2 N° 4-07-25756**;
- D) La Resolución N° 1600 del 30.10.2008 de la Contraloría General de la República, el D.S. N° 355 de 1976 (V. Y U.), y el Decreto 22 de fecha 31.05.2011 que me designa Directora(S) del SERVIU Región del Maule, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1. **ANÚLESE POR DESISTIMIENTO el Certificado de Subsidio Habitacional Título II, del PROGRAMA DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR**, modalidad de Postulación Colectiva, identificado en el VISTO C) de la presente Resolución;
2. La Sección Postulación y Asignaciones del Dpto. Operaciones Habitacionales del SERVIU Región del Maule, procederá a eliminar de los registros el beneficio obtenido por la persona antes indicada;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


CLARISA AYALA ARENAS
DIRECTORA(S) SERVIU REGION DEL MAULE

(INT. N° 02/ 04.01.2012)

DISTRIBUCION:

DPTO. OPERACIONES HABITACIONALES
SECCION POSTULACION Y ASIGNACIONES (2) ✓

ARCHIVO RESOLUCIONES OFICINA DE PARTES

CA/ SP/ JBF/ AMA/ ama.

